



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N°2025-153**

**VISTO:**

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión extraordinaria de 20 de noviembre de 2025, en orden a aprobar la creación del Plan de Formación Académica Minor de Profundización en Data Science, dependiente de la Facultad de Ingeniería, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2022-048 de 21 de abril de 2022 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**DECRETO:**

Apruébase la creación del Plan de Formación Académica Minor de Profundización en Data Science, dependiente de la Facultad de Ingeniería, que consta de los antecedentes adjuntos, y que certificados conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, se archivará en la Facultad de Ingeniería; en la Dirección de Docencia y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbase electrónicamente a las Vicerrectoras y al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios, Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Registrese y archívese en Secretaría General, publíquese en [www.documentos.udec.cl](http://www.documentos.udec.cl).

Concepción, 03 de diciembre de 2025.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR  
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO  
SECRETARIO GENERAL